

Expediente: CO/TRA/00403/2010 (fecha solicitud: 8.7.2010).
Entidad: Beatriz Cosano Santiago.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 1.12.2011.

Expediente: CO/TRA/00024/2011 (fecha solicitud: 7.1.2011).
Entidad: Centro de Impresión Digital Al-Andalus.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 1.12.2011.

Expediente: CO/TRA/00064/2011 (fecha solicitud: 26.1.2011).
Entidad: Eulen, S.A.
Acto notificado: Resolución de revocación de fecha 9.2.2011.

Expediente: CO/TRA/00093/2011 (fecha solicitud: 26.1.2011).
Entidad: Imagine Comunicación Andaluza, S.L.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 1.12.2011.

Expediente: CO/TRA/00130/2011 (fecha solicitud: 28.1.2011).
Entidad: Distribuciones León, C.B.
Acto notificado: Resolución de favorable de fecha 1.12.2011.

Expediente: CO/TRA/00541/2010 (fecha solicitud: 29.7.2010).
Entidad: Hortofrutícola Las Cumbres, S.L.
Acto notificado: Resolución de revocación de fecha 21.2.2012.

Córdoba, 2 de marzo de 2012.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 21 de marzo de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, Referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sitio en: Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

EXPEDIENTE: MA/IMT/00027/2010 (FECHA SOLICITUD: 9.6.2010).
ENTIDAD: ALMUDENA DÍAZ TORRES.
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 21 de marzo de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que, para conocimiento íntegro de los mismos, podrá

comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud, sito en Avda Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Don Francisco Moreno Bustos (Churrería Moreno).
Expediente sancionador: S21-187/2011.
Acto administrativo: Resolución.
Plazo de alzada: Un mes contado a partir del siguiente a la publicación del presente acto.

Huelva, 16 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica procedimiento relativo a la devolución de ingresos indebidos.

A los efectos previstos en los artículos 59.º5 y 60.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Procedimiento de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Gran Vía, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de devolución ingreso indebido.

Núm. Expte.: S21-057/2009.
Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A.
Acto que se notifica: Resolución.

Huelva, 20 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 20 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de Consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que, para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que, de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejer-